

Quito, 11 de marzo del 2010.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA- CORPESA

En calidad de Comisario de la Empresa procedí a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.009, cuyo informe indico a continuación:

- Cumplen los administrativos con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno vigente cumple con las necesidades y objetivos previstos.
- Guardan estricta correspondencia entre las cifras de los Estados Financieros y los registros contables.
- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CORPORACIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA – CORPESA por el año 2009, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones. El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; Normas y Leyes vigentes en el País expedidas por la Superintendencia de Compañías, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Se me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

